

Bases Generales torneo Máster Menores FPCV.

1. Para la creación de las parejas, se tendrá en cuenta el ranking actualizado en la fecha propuesta cada temporada.
2. El torneo Máster constará de UNA categoría en la que participarán las mejores parejas inscritas según el ranking propuesto. Según los plazos y número de pistas, la FPCV se reserva la opción de negociar con el organizador la promoción de otras categorías.
3. Podrán participar:
 - a. todos los jugadores con licencia FPCV que hayan jugado al menos un 40% de las pruebas disputadas en el circuito FPCV en la categoría en la que se inscriban al Máster.
 - b. Podrán hacerlo también los/as jugadores/as con licencia FEP que cumplan el punto anterior y que hayan participado al menos en un 60% de las pruebas disputadas en el circuito FPCV.
4. Las categorías serán de 4 parejas como mínimo y 8 como máximo. Cada temporada se calculará el número de parejas por categoría dependiendo del número de parejas participantes en los torneos de esa temporada y atendiendo a la siguiente tabla:
 - a. Media de participación superior a 10'00 parejas: 8 plazas
 - b. Media de participación inferior o igual a 10'00 y superior a 6,50: 6 plazas
 - c. Media de participación inferior o igual a 6,50 y superior a 2'00: 4 plazas.
 - d. Media de participación igual o inferior a 2'00: 0 plazas.
 - e. Para el cálculo de la media de participación se tendrá en cuenta el número de torneos del Circuito Autonómico de Menores de esa temporada en los que se haya sorteado esa categoría y el número de parejas sorteadas en cada uno de los torneos en esa categoría.
5. En caso de empate a puntos de ranking entre dos o más parejas, el desempate seguirá ordenadamente los siguientes criterios:
 - a. Resultados en torneos del circuito de la FPCV de ambos componentes de la pareja:
 - i. Torneos ganados.
 - ii. Finales disputadas.
 - iii. Semifinales disputadas.
 - b. Sorteo
6. PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Una vez abierta la inscripción, las parejas podrán inscribirse de la manera habitual. Llegado el momento del cierre, se ordenarán las parejas por ranking para decidir las parejas que participan. El mínimo de parejas para disputar una categoría será

- de 4. En caso de ampliar el plazo de inscripción ninguna pareja inscrita en el 1er plazo perderá su plaza.
7. No se podrán otorgar Wilcards para ninguna de las categorías del máster.
 8. La FPCV anunciará, en las normas del torneo o en el cartel, el sistema de puntuación, su repercusión en el ranking de la FPCV y el número de parejas que participarán para cada una de las categorías.

9. COMPETICIÓN

Las categorías Máster se disputarán en dos fases:

- a. **FASE DE LIGUILLA:** Se formarán dos grupos de liguilla de 4 o 3 parejas cada uno, jugando todos contra todos en 3 jornadas. La composición de los grupos se efectuará según lo siguiente:
 - a. Grupos de 4: Pareja CS1 en el grupo A junto con parejas 4,5 y 8; CS2 en el grupo B junto con parejas 3, 6 y 7.
 - b. Grupos de 3: Pareja CS1 en el grupo A junto con parejas 4 y 5; CS2 en el grupo B junto con parejas 3 y 6.
- b. **FASE FINAL:** Se jugará a cuadro cerrado eliminatorio.
 - a. En las categorías con 8 y 7 parejas, desde semifinales, participando en él las 2 mejores parejas de cada grupo. Las semifinales las disputarán la pareja 1ª del grupo A contra la 2ª del grupo B y la 1ª del grupo B contra la 2ª del A.
 - b. En las categorías con 6 parejas, desde la final, participando en ella los mejores de cada grupo.
- c. En el caso de que hubiera una categoría con un único grupo de 5 o 4 parejas, se jugará una liguilla todos contra todos.

10. CALENDARIO

- a. En las categorías con 4 parejas en cada grupo, las 3 jornadas de liga se disputarán viernes, sábado mañana y sábado tarde. Las semifinales se disputarán domingo mañana y las finales domingo por la tarde.
- b. En las categorías con 5 parejas se distribuirán las 5 jornadas entre el viernes tarde, sábado mañana, sábado mediodía, sábado tarde y domingo mañana. En las categorías infantil, cadete y junior se procurará evitar que una pareja juegue 3 partidos el sábado.
- c. En las categorías con grupos de 3 parejas se disputarán las 3 jornadas a lo largo del sábado y domingo mañana, dejando la final para el domingo por la tarde.
- d. En las categorías con un único grupo de 4 parejas, se disputarán las 3 jornadas en domingo en el caso de Benjamín y

Alevín. En el resto de las categorías se jugarán 2 jornadas el sábado y la final el domingo.

11. ABANDONOS:

- a. Después del cierre de inscripción y 48h antes de inicio del torneo: Se dará de baja a la pareja afectada y se promocionará a la siguiente pareja inscrita. Se realizarán los cambios oportunos en los grupos teniendo en cuenta el nuevo orden de parejas, volviéndose a realizar el sorteo si fuera necesario. Si los cuadros estuvieran publicados, se avisará convenientemente a los participantes de los cambios realizados.
- b. Entre 48 y 12h antes del inicio del torneo: Se dará de baja a la pareja afectada y se promocionará a la siguiente pareja inscrita. La pareja promocionada sustituirá directamente a la pareja que abandona, sin modificar ni cuadros ni horarios.
- c. Con menos de 12h o durante la competición:
 - i. Se dará de baja a la pareja afectada y se eliminarán de la clasificación sus resultados.
 - ii. Los WO por lesión durante la competición o de fuerza mayor: en la fase de liguilla darán derecho a la pareja afectada a puntuar según la última posición del torneo que le corresponda. En el cuadro puntuará según en la ronda en la que se encuentre.
 - iii. Los WO por lesión fuera de la competición o no justificados: no darán derecho a puntuar.
 - iv. El abandono por lesión en un partido de liguilla dará por perdido el encuentro que disputa, pero no supondrá la eliminación de la pareja del torneo.

12. La FPCV y el organizador informarán del precio de inscripción máximo y de los premios en el cartel del evento.

13. La FPCV se reserva la potestad de alterar, cambiar o rectificar cualquiera de estas normas con el fin de mejorar la inscripción, desarrollo o resolución de este torneo.

14. Antes cualquier duda o ausencia de información en esta normativa la FPCV podrá, si lo estima oportuno, acudir a las normas del Máster de menores nacional FEP y a la normativa del Máster Absoluto FPCV.